

Respuesta al Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos

OXEC S,A es una empresa de capital 100% guatemalteco, profundamente respetuosa de las personas, de la ley y de las instituciones.

Los proyectos OXEC y la Consulta del 169 de la OIT

Las comunidades identificadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala como las comprendidas en el territorio de afectación del proyecto, es decir **las que podrían ser afectadas en alguna medida por los proyectos, si fueron consultadas**. Al no existir en el país un reglamento donde se regule la consulta, esta fue efectuada por el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Energía y Minas, utilizando una metodología respetuosa de los principios del Convenio 169 de OIT, las guías de aplicación del Convenio, las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los fallos relacionados; incluso la metodología utilizada fue validada por expertos de la OIT.

Existen personas ajenas al territorio afectado, que insisten debieron ser consultadas, lo cual va en contra de la aplicación correcta del Convenio 169 de la OIT.

Desde un inicio, las comunidades que se encuentran en el Territorio fueron debidamente informadas y consultadas; tuvieron a la vista toda la documentación conducente (en idioma Q'eqchi); incluso la población local tuvo acceso a otros proyectos hidroeléctricos para conocer sobre su funcionamiento y posibles impactos.

Convenios con las comunidades y proyectos de desarrollo humano

Existen convenios firmados con representantes de todas las comunidades del Territorio para implementar mejoras en el desarrollo local, que se han traducido en proyectos de educación, salud e infraestructura.

Las comunidades perciben ganancias generadas por las operaciones de las hidroeléctricas, cuyos recursos pueden invertir como convengan. Esto no representa ninguna coima para su beneplácito como pretenden hacerlo ver los opositores.

En un área geográfica en donde el Estado no tiene el alcance de salud necesario para atender a la población adecuadamente, las hidroeléctricas ofrecen un programa de salud que beneficia a más de 20,000 personas del área. Sus logros han sido reducir a cero las muertes materno infantiles relacionadas al parto y a las afecciones durante el embarazo, y combatir de manera efectiva la desnutrición infantil.